



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

**FEBRERO 12 DE 1836.**

*Providencia de la secretaría de guerra comunicada á la de hacienda.*

*Requisito que debe preceder al recibo de vestuario de tropa en los almacenes generales de la nacion.*

Dispone el Exmo. Sr. presidente interino que con

arreglo á la órden de 14 de junio de 1831, en la que se señalaron por el supremo gobierno las condiciones con que debia celebrarse la contrata de vestuario, no se admitan en los almacenes generales las prendas que entregue el contratista, si no es despues de que los Sres. inspectores y directores respectivos espresen que están construidas á su satisfaccion.

**DIA 19.**—*Acuerdo del Exmo. ayuntamiento de México.*

*Sobre corredores del número del comercio de esta capital.*

En cabildo de hoy ha acordado el Exmo. ayuntamiento se prevenga á los corredores del número de esta capital que no han presentado sus títulos respectivos para que se les refrenden segun previene el art. 12 del reglamento del ramo, [*Recopilacion de 834, pág. 588*] lo verifiquen dentro del último y perentorio término de quince dias, en el concepto de que pasado este tiempo se dará al público la lista de los habilitados, inscribiendo en ella únicamente á los que tengan título espedido ó refrendado en el presente año, teniéndose á los demás por intrusos y quedando estos sujetos á las penas del mismo reglamento y á las otras que la corporacion pueda imponerles, en virtud de sus facultades.

**DIA 29.**—*Ley. Habilitacion al ciudadano Rafael de Leon y Collantes para manejar sus bienes.*

Se habilita al ciudadano Rafael de Leon y Collantes para el manejo de sus bienes.—[*Se circuló por la secretaría de justicia en el mismo dia 29.*]

*Ley. Abono de tiempo al capitan D. José Mariano Barron.*

Se abonará al capitan graduado D. José Mariano Barron el tiempo que estuvo despojado de su empleo, desde 30 de marzo de 1823 hasta 7 de setiembre de 1829.

—[*Se circuló el mismo dia 29 por la secretaría de guerra.*]